

## La Fiscalía de la CPI abrió oficialmente su oficina de asistencia técnica en el país



[EFE](#)

La Corte Penal Internacional no aclaró si el personal que trabajará en la oficina ya se encuentra en Venezuela.

El fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, inauguró la oficina de asistencia técnica, en Caracas, en su cuarta visita a Venezuela, luego de reunirse con las autoridades de la nación con el objetivo de lanzar un plan de trabajo conjunto, informó este martes el alto tribunal.

«En la visita (a) Caracas, el fiscal de la CPI, Karim Khan, abre la oficina de la Fiscalía en Venezuela», señaló la fuente en un breve mensaje publicado en la red social [X](#), donde compartió imágenes del acto, que se llevó a cabo el lunes, sin acceso ni información a la prensa.

Asimismo, dijo que, de acuerdo con los principios de complementariedad y cooperación, las actividades de esta oficina serán las de apoyar los esfuerzos destinados a mejorar las iniciativas de justicia nacional, así como de aumentar la presencia sobre el terreno de la [Fiscalía](#).

La CPI no aclaró si el personal que trabajará en dicha oficina ya se encuentra en Venezuela.

Khan dijo el lunes que hay una oportunidad única para seguir avanzando en las investigaciones sobre presuntos crímenes de lesa humanidad y crear -señaló- un vínculo entre las leyes y el apoyo técnico que prestarán a la nación.

«Estamos frente a una oportunidad única para seguir avanzando en las investigaciones de manera independiente, para realmente crear ese vínculo entre las leyes y el apoyo técnico que vamos a prestar en pro de la justicia», señaló Khan durante un encuentro en la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), en Caracas.

Khan llegó al país para el lanzamiento de un plan de trabajo conjunto entre el alto tribunal y el gobierno venezolano, del que no facilitaron detalles, pese a que los medios fueron convocados con dicho proyecto como reclamo.

Venezuela es objeto de una investigación desde noviembre de 2021 por parte de la Fiscalía de la CPI por presuntos crímenes de lesa humanidad.

La investigación quedó en suspenso, a petición de Caracas, a condición de que el Estado venezolano investigara, internamente, los supuestos crímenes cometidos durante las protestas de 2017, una tarea que la Justicia venezolana asegura estar haciendo.

En noviembre de 2022, Khan solicitó a la Sala de Cuestiones Preliminares autorización para retomar la investigación, al desestimar los argumentos presentados por el gobierno venezolano para que no continuaran las pesquisas por parte del alto tribunal.

No obstante, la CPI considera que debe continuar la investigación, por lo que, en 2023, rechazó una apelación del gobierno venezolano, que alegó que debía respetarse el principio de complementariedad, por el que el tribunal internacional complementa la justicia del país, no la sustituye, y solo puede intervenir si el Estado no investiga.

En marzo pasado, la Sala de Apelaciones dictó sentencia contra el recurso venezolano, lo que autoriza a la CPI a continuar la investigación.

<https://www.elnacional.com/venezuela/la-fiscalia-de-la-cpi-abrio-oficialmente-su-oficina-de-asistencia-tecnica-en-el-pais/>

[Descargar PDF](#)

Copied to clipboard